

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO, D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, DÑA. ROCÍO DE MEER MÉNDEZ y D. CARLOS HUGO FERNÁNDEZ-ROCA SUÁREZ en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para las que solicita respuesta por escrito.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO.- Las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ("**FCSE**") tienen como misión proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades y garantizar la seguridad ciudadana mediante el desempeño de las funciones establecidas en el artículo 11 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad. Para el correcto desempeño de dichas funciones, es preciso que las FCSE dispongan de unos medios adecuados y, particularmente, de unas infraestructuras idóneas.

SEGUNDO.- La Dirección General de la Policía elaboró el "Plan Director de Infraestructuras Inmobiliarias 2014-2023" ("Plan Director") en el que se establece una diferenciación de cuatro tipos de estados de las infraestructuras de las





comisarías (estados bueno, regular, malo y muy malo). Según el referido plan, actualmente, hay muchas comisarías y dependencias de la Policía Nacional de la Jefatura Superior de Andalucía Oriental que se encuentran en pésimas condiciones:

Estado Malo: Comisaría Distrito Sur (Granada), Dependencias policiales de calle San Pablo (Granada), Complejo policial en calle Alcalde Muñoz (Almería), Comisaría Local (ODE) de Vélez Málaga.

Estado Regular: Comisaría Local de Torremolinos Benalmádena, Comisaría Local de Ronda, Complejo policial de Plaza Capuchinos (Málaga), Comisaría de Distrito El Palo (Málaga), Dependencias de calle Las Flores (Benalmádena), Comisaría Local de Estepona, Comisaría Provincial y dependencias de Jaén, CIE de Almería, Comisaría Local de Andújar, Comisaría Local de Baza.

Asimismo, se encuentran en pésimas condiciones: Comisaría de la Policía Nacional de la avenida del Mediterráneo número 201 (Almería), Comisaría Local de Policía Nacional de El Ejido (Almería), Comisaría provincial de la Policía Nacional de Málaga, sita en plaza Manuel Azaña.

TERCERO.- Los principales sindicatos en el Cuerpo Nacional de Policía, como la Confederación Española de Policía ("CEP"), el Sindicato Unificado de Policía ("SUP"), JUPOL, entre otros, han denunciado el mal estado de las infraestructuras policiales de varias comisarías y dependencias de la Policía Nacional de Andalucía Oriental.





En cuanto a <u>la Comisaría Provincial de Policía Nacional situada en la calle Alcalde Muñoz de Almería</u>, presenta un estado de deterioro considerable. El edificio se trata de un elemento arquitectónico obsoleto de más de 50 años. Presenta deficiencias en la climatización tanto en invierno como en verano. Desde que se inició el proceso de descentralización de estas dependencias a la avenida del Mediterráneo, la actividad en este edificio la centra principalmente la Unidad de Prevención y Reacción (UPR). Las filtraciones de agua, procedentes de los baños de la planta superior, desplomaron el techo del despacho de la UPR. Las filtraciones de agua sufridas en la planta superior de la comisaría han dejado al descubierto patologías estructurales en este edificio. Es necesario reformar la red de abastecimiento de agua, así como la red de pluviales. La falta de mantenimiento ha afectado a las juntas de dilatación.

Tal y como ponen de manifiesto las múltiples denuncias realizadas por la mayor parte de los sindicatos policiales a lo largo de los años, no es un hecho aislado, el precario y deficiente estado en el que se encuentran numerosas comisarías a lo largo de toda nuestra geografía y, especialmente, en Andalucía Oriental.

Ante esta situación, se plantean las siguientes:

PREGUNTAS

1.- ¿Tiene previsto el Ejecutivo rehabilitar la Comisaría Provincial de Policía Nacional situada en la calle Alcalde Muñoz de Almería y proveer de los medios materiales necesarios a fin de que nuestros agentes dispongan de las instalaciones adecuadas para el correcto ejercicio de las funciones a ellos





encomendadas? ¿Está previsto para la presente legislatura? ¿En qué periodo de la misma?

2.- ¿Va a dar efectivo cumplimiento el Gobierno *Plan Director de Infraestructuras Inmobiliarias* 2014-2023? ¿Cuándo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de noviembre de 2020.

Dña. Macarena Olora Choclán Portavoz Adjunta G.P.VOX.

D. Francisco José Alcaraz Martos

Diputado G.P.VOX.

D. Luis Gestoso de Miguel

Diputado G.P.VOX.

D. Ignacio Gil

Diputado G.P.VOX.

D. Francisco Javier Ort

Diputado G.P.VOX





GRUPO PARLAMENTARIO

XIV LEGISLATURA

Dña. Rocío de Meer Méndez

Diputada GPVOX

D. Carlos Hugo Fernández-Roca Suárez

Diputado GPVOX